

PROGRAMA DE GOBIERNO
MOVIMIENTO TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO
EN ALIANZA CON EL PARTIDO VERDE - OPCIÓN CENTRO

PEDRO JOSÉ ARENAS GARCÍA
ALCALDE MUNICIPAL SAN JOSÉ DEL GUAVIARE

2008 - 2011

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN.....	3
ALCANCES DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO.....	4
SAN JOSÉ, CÓMO ESTAMOS?.....	5
MIRANDO EL FUTURO.....	8
BASES PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRO FUTURO.....	9
Y, PRIMERO QUÉ?.....	10
EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO.....	11
COMPROMISOS CON LA POBLACIÓN.....	13

PRESENTACION

Yo, PEDRO JOSE ARENAS GARCIA, ciudadano candidato a la Alcaldía de mi municipio, en uso del derecho de elegir y ser elegido presento a consideración de mis coterráneos, con alto sentido de pertenencia y compromiso con mi comunidad el siguiente programa de gobierno. Este documento es el resultado de un proceso de construcción colectiva que incluyó varios componentes: El trabajo de un equipo de profesionales y técnicos que elaboraron diagnósticos sectoriales que consultaron las necesidades concretas de la población; la aprehensión de la crisis fiscal, administrativa y política del gobierno local y la identificación de las aspiraciones aplazadas de las mayorías.

En el marco de dicho proceso se realizó un Foro Ciudadano en el cual participaron dirigentes comunales y la ciudadanía en general. Las conclusiones del Foro se conjugaron con los sueños y esperanzas del candidato para construir por último esta propuesta que se radica ante la autoridad electoral y se entrega a la comunidad en cumplimiento con las exigencias del voto programático.

Este programa de gobierno de sentido social, de vocación de servicio requiere de la participación comunitaria. Nuestro equipo garantiza la transparencia en el manejo de los dineros públicos. Nuestro acumulado moral y ético lo representan más de 15 años de recorrido político, honesto y eficiente.

En el ejercicio de gobierno me comprometo a trabajar de la mano de la Gobernación, de la Representación Parlamentaria, de la cooperación internacional y especialmente del Gobierno nacional en cabeza del Presidente de la República.

Para corroborar este compromiso anexo mas de diez mil firmas de hombres y mujeres; trabajadores, indígenas, campesinos, jóvenes, de todos los estratos sociales, ciudadanos plenos de derechos, quienes junto conmigo queremos recuperar el municipio y construir realmente la capital de la esperanza.

PEDRO JOSÉ ARENAS GARCÍA

Candidato Alcaldía Municipal 2008 – 2011
Movimiento Ciudadano Transformación y Cambio
Partido Verde Opción Centro

ALCANCES DEL PROGRAMA DE TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO

El Programa de Gobierno de la alianza del Movimiento “TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO” y el partido verde “OPCIÓN CENTRO”, se propone los siguientes alcances:

1. Presentar a la sociedad de San José del Guaviare, el producto del trabajo colectivo, que definió los compromisos que desarrollaremos durante el ejercicio del gobierno municipal con todos los sectores de la población.
2. Impulsar la participación ciudadana, con el propósito de incorporar los programas y las agendas de las organizaciones indígenas, afrocolombianas y sectoriales, en el ejercicio de gobierno.
3. Promover estrategias que permitan implementar los compromisos adquiridos ante la comunidad y que permitan sentar las bases para construir un San José del Guaviare posible, representativo, participativo y sostenible.
4. Recoger los elementos orientadores del Plan de Desarrollo Municipal para el mejoramiento de las condiciones de vida de la población y disminuir la pobreza.

SAN JOSÉ, CÓMO ESTAMOS?

El Municipio tiene el 22% de su territorio en Zona de Reserva Forestal de la Amazonia y Áreas de Manejo Especial, el 62% son Resguardos indígenas, y solo el 16% corresponde al área legalmente sustraída.

El proceso de ocupación del territorio se ha caracterizado por el predominio de la praderización dado por el establecimiento de ganaderías extensivas y actualmente por un acelerado proceso de urbanización. El cultivo y procesamiento de hoja de coca y el conflicto armado, son elementos presentes en este proceso.

San José del Guaviare, cuenta con cinco zonas de producción sostenible que le reconocen áreas de Desarrollo Agroforestal, Ecoturística, de Ganadería Sostenible, de Autoabastecimiento y Agricultura Comercial y de Agricultura Tradicional Amazónica, las cuales deben orientar la planificación del desarrollo municipal.

San José del Guaviare enfrenta uno de los momentos más críticos de su historia, mientras las necesidades avanzan al ritmo propio de una ciudad capital, exigiendo mayores retos urbanísticos y de desarrollo rural; las soluciones se detuvieron en un trayecto donde no hay claridad sobre la estructura de la entidad territorial, ni de sus funciones; de igual manera no existe información que de cuenta de las necesidades básicas del municipio, ni se trabaja en un proceso planificado y estructurado que transite hacia la consecución de condiciones dignas de vida.

En términos de salud la competencia municipal es la del régimen subsidiado y el PAB. El Régimen Subsidiado tiene una cobertura del 60%, el restante 40% es atendido como vinculado al Sistema General de Seguridad Social.

Actualmente la alcaldía a través de la Secretaria Municipal de Protección Social cuenta con un centro de acopio de vacunas, el cual se encuentra habilitado y funcionando, sin embargo los programas del PAB no tienen continuidad, dado el cambio anual de personal y de prioridades sobre las cuales se trabaja. Las capacitaciones de prevención no son efectivas dada la ausencia en procesos de implementación y seguimiento.

La comunidad manifiesta que los servicios prestados por las IPS privadas de las ARS, están entre buenos y regulares, mientras que los del Hospital San José son calificados de regular a malos; de igual manera persiste el exceso de trámites.

Para la comunidad del sector rural el acceso a servicios de salud es dificultoso. El promotor rural sigue siendo “el medico de la comunidad”; las brigadas médicas son esporádicas.

En educación, la competencia del municipio está determinada por su capacidad para asumir los temas de cobertura, calidad y eficiencia. Actualmente la cobertura es del 77% tomando como base el SISBEN, sin embargo, el tema mas álgido lo constituye la calidad, puesto que tanto los indicadores como la percepción social refleja un nivel que no ofrece capacidades para el desenvolvimiento en el medio y tampoco para asumir el reto de la educación superior.

El sector Cultural adscrito a la Secretaria Municipal de Educación, no desarrolla procesos que atiendan aspiraciones colectivas (excluyendo el programa de Bandas que se desarrolla a iniciativa de Mincultura) y aunque existe La Casa de los Barrios del Sur prestando servicios de Biblioteca física y virtual, se expresa la necesidad de construir y fortalecer programas de cultura ciudadana, escuelas de formación artística y recuperación de espacios y eventos culturales.

El Instituto Municipal de Deportes y Recreación tiene gran debilidad presupuestal para atender los requerimientos de infraestructura, esparcimiento y preparación deportiva de la comunidad. En la actualidad este ente no cuenta con una proyección social ni deportiva a largo plazo, actúa sobre la realización de eventos puntuales.

Respecto a vivienda urbana y rural no es significativo el avance, si se tiene en cuenta que el gobierno nacional maneja una importante cantidad de recursos. Los mejoramientos se consideran inocuos y no apropiados a las condiciones reales de la comunidad, además es un tema con el que se maneja un alto nivel de sobrecostos. Aunque se requieren unidades nuevas de vivienda, es urgente priorizar programas de autoconstrucción en lotes con servicios y mejoramientos que incluyan el saneamiento básico, además de responder jurídicamente ante pleitos por incumplimiento de los programas.

La población en estado de vulnerabilidad (infantes, niños, jóvenes, mujeres cabeza de familia, indígenas, desplazados, discapacitados y adulto mayor), es uno de los grupos más

importantes constituyentes de la sociedad, quienes no tienen garantizados mínimos de nutrición, ni acceso a los servicios básicos. En la actualidad no existe información confiable que de cuenta de este sector poblacional, por lo tanto se hace necesario iniciar un proceso de caracterización que oriente la intervención institucional al interior del ente territorial en el marco de sus competencias.

Respecto de la malla vial de San José del Guaviare, en el casco urbano, el 80% se encuentra en estado de deterioro, 15% regular y un 5% bueno. Cuenta con 1.5 Km de ciclo rutas sin señalización y con dificultades para su uso. Los andenes de la ciudad solo se conocen en la zona céntrica, en sectores aledaños al hospital y otros sitios aislados que no obedecen a un sistema integrado de movilidad peatonal. Las vías rurales requieren recuperación, ampliación, mejoramiento, mantenimiento y pavimentación.

El municipio requiere resolver los asuntos relacionados con el equipamiento urbano (plaza de mercado, matadero, cementerio público, biblioteca, Terminal de transportes, centro comercial y palacio municipal), dadas sus condiciones de deterioro, ubicación y uso.

En servicios públicos como acueducto, alcantarillado y alumbrado público la cobertura en el sector urbano no alcanza a cubrir a la mayoría de la población urbana, siendo esto aún más grave en el sector rural.

La base empresarial del municipio no se encuentra estructurada para generar crecimiento y desarrollo económico acorde a las exigencias y contextos regionales, nacionales y mundiales. Se requiere la celebración de convenios con entidades especializadas para que se asista a quienes, de manera organizada y en búsqueda de alternativas productivas para mejorar su calidad de vida, manifiestan permanentemente necesidad de conocimiento en emprendimiento, economía solidaria y cooperativismo.

La asistencia técnica a pequeños productores, se viene prestando de manera deficiente y con baja cobertura, debido principalmente a la falta de recursos financieros, baja coordinación interinstitucional y escasa gestión.

El sector agropecuario debe propender por la apropiación de nuevas tecnologías para la valoración y aprovechamiento de los bienes y servicios ambientales del municipio, la recuperación de áreas ambientalmente estratégicas para la región y para avanzar hacia procesos sostenibles social, ambiental y económicamente.

MIRANDO AL FUTURO

San José del Guaviare será un municipio moderno, ágil, equitativo y eficiente, con una población integra, que se reconoce en su entorno, en su diversidad y solidaridad; con una Administración que responda a los requerimientos de las comunidades de una manera planificada a partir de la participación ciudadana cualificada, de forma que se dinamice política, económica, social y culturalmente el territorio, bajo el principio del manejo compartido de la administración pública.

Construir en medio del contexto actual, un municipio más justo, más equitativo, más solidario y ambientalmente sostenible, requiere reorientar el papel institucional hacia la protección de la vida, el respeto por los derechos y el cumplimiento de la ley, de manera tal, que se transite hacia proyectos de “Justicia con Equidad” y profundización de la democracia.

BASES DE PARA LA CONSTRUCCION DE NUESTRO FUTURO

El Programa de Gobierno de TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO, PARTIDO VERDE, OPCIÓN CENTRO (Pedro Arenas Alcalde 2008 - 2011), teniendo en cuenta que San José del Guaviare es la capital de Departamento, que concentra el 80% de la población y es punto estratégico para la articulación de la Amazonia Colombiana, asume la responsabilidad como ente territorial en la construcción de política públicas, que orienten el mejoramiento de las condiciones de vida, mediante la responsabilidad compartida con la comunidad.

Por lo anterior, se requiere un proceso de **planificación** y **reorganización administrativa**, tendiente a reconocer nuestras potencialidades y a optimizar los niveles de **gestión** regional, nacional e internacional, que permita incrementar los recursos de la Administración Municipal. La garantía de la **transparencia** y la cualificación de la **participación comunitaria** son el fundamento de éste proceso.

Y PRIMERO QUÉ?

El ejercicio de participación ciudadana en la construcción de éste programa de gobierno, conlleva a la apuesta política e institucional de un proyecto que pone por encima la dignidad humana, la transformación de las costumbres políticas y el cambio de la situación actual.

Primero la Vida y Dignidad Humana, nos compromete como colombianos y guaviarenses con la población en estado de vulnerabilidad del municipio y con aquellos en condiciones de extrema pobreza, aquellos que día a día construyen territorio, aquellos que pasan invisibles frente a la sociedad y las instituciones.

El programa contempla la atención prioritaria y de manera integral a la primera infancia, niños y jóvenes, población desplazada, madres cabeza de familia, indígenas, discapacitados, adultos mayores y población en condiciones de pobreza extrema, en lo relacionado con atención integral en salud, educación, superación del hambre, derecho a vivienda digna y mejoramiento del ingreso.

Lo anterior compromete al gobierno municipal con la gestión y ampliación de programas del orden nacional, como Familias en Acción, Familias Guardabosques, Red Juntos, Estabilización Socioeconómica, Reconversión Sociolaboral, Ayuda Humanitaria de Emergencia, Atención a Damnificados y Prevención de Desastres, Jóvenes en Acción y programas con la Tercera Edad.

Construir en medio del contexto actual, un municipio más justo, más equitativo, más solidario y ambientalmente sostenible, requiere reorientar el papel institucional hacia la protección de la vida, el respeto por los derechos y el cumplimiento de la ley, de manera tal, que se transite hacia proyectos de “Justicia con Equidad” y profundización de la democracia.

EJES TRANSVERSALES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

Los ejes se constituyen en los elementos estratégicos que el movimiento Transformación y Cambio desarrollará en cumplimiento del Programa de Gobierno y en ejercicio de gobierno.

1. REORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Se hace necesario crear un sistema de gestión de calidad que aborde el clima organizacional, la estructura administrativa y los manuales de funciones, procesos y procedimientos; donde la capacidad, compromiso y preparación de nuestro equipo de trabajo será de mejoramiento continuo, con el fin de alcanzar óptimos resultados de gestión y un servicio público de atención al ciudadano que privilegie la calidad humana. Igualmente se debe definir la situación fiscal y judicial del municipio y una vez determinada se desarrollarán las acciones más apropiadas y eficaces para resolverla.

2. ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACION COMUNITARIA

Mediante la construcción de una política de participación comunitaria y en reconocimiento de los mecanismos de participación y las organizaciones sociales existentes, se definirá una estrategia de formación ciudadana que incluya escuelas de liderazgo, para fortalecer y cualificar la participación social, de manera que los pobladores incidan en las decisiones de los asuntos que les afecten o les interesen.

3. ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

El ordenamiento territorial es el instrumento que define la ocupación del territorio, los niveles de corresponsabilidad de los actores y establece hacia dónde debe estar orientado el desarrollo del municipio. Dado que San José del Guaviare cuenta con éste instrumento, nuestro trabajo consistirá en asumir la responsabilidad de la administración del territorio, realizando una evaluación y ajuste del Plan Básico de Ordenamiento Territorial, de modo que se pueda establecer un ejercicio efectivo de planificación participativa y avanzar en la apropiación del territorio por parte de su ciudadanía.

Así mismo y acorde con el reconocimiento de nuestro entorno natural, base potencial para nuestro desarrollo, fortaleceremos la participación del municipio en los procesos de protección, conservación, aprovechamiento, sensibilización y educación ambiental.

4. GESTIÓN

Se Gestionará de manera planificada y coordinada con las organizaciones comunitarias, ONG e instituciones asentadas en el Municipio, para acceder a recursos del orden nacional e internacional, que nos permitan alcanzar los propósitos definidos en nuestra administración. Para esto se fortalecerán los instrumentos y espacios de planeación municipal. Para ello contamos con contactos nacionales e internacionales, gubernamentales y privados, hechos durante los últimos años por Pedro Arenas, en el ejercicio de su carrera política.

5. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

Respetaremos y garantizaremos a la ciudadanía el ejercicio pleno de los derechos fundamentales a la información, opinión y comunicación, para lo cual nuestro compromiso se orienta a informar sobre el estado en que recibiremos la Alcaldía, y la obligación institucional a rendir cuentas sobre todos los actos de nuestro gobierno.

COMPROMISOS CON LA POBLACIÓN

Es esencial entender que la Administración Municipal tiene unas competencias y responsabilidades que debe asumir, y están relacionadas con el bienestar básico de la comunidad y la forma en que ocupamos y desarrollamos el territorio, de acuerdo a esto y a los planteamientos que las comunidades nos han hecho en las diferentes reuniones, nuestros compromisos como “ALIANZA MOVIMIENTO TRANSFORMACIÓN Y CAMBIO Y PARTIDO VERDE OPCIÓN CENTRO, PEDRO ARENAS- ALCALDE 2008 – 2011”, son:

EN DESARROLLO SOCIAL

SALUD

- ✚ Adelantar las acciones necesarias para certificar el municipio en salud, como primer paso hacia la descentralización y la autonomía en el manejo del sector.
- ✚ Desarrollar las gestiones para alcanzar la cobertura Universal del Régimen Subsidiado en el Municipio, evaluando y ajustando el SISBEN de modo que se registre el 100% de la población prevista.
- ✚ Definir metas e indicadores que permitan ir consolidando los programas del PAB acorde a los planes trazados, sobre una evaluación de impactos.
- ✚ Desarrollar programas continuados de difusión y capacitación para lograr el pleno conocimiento por parte de los ciudadanos de los deberes y derechos y en general del funcionamiento del Sistema General de Seguridad Social.
- ✚ Estructurar de manera multidisciplinaria un equipo de profesionales para el ejercicio de la Interventoría a las EPS-S, tendientes a retroalimentar sus procesos y mejorar la calidad del servicio.
- ✚ Asumir la problemática de salud mental, educación sexual y reproductiva en el municipio de una manera seria y continua con resultados verificables.
- ✚ Definición de un Plan de gestión para el mejoramiento y dotación de los puestos de Salud.

EDUCACION

- ✚ Gestionar y garantizar los recursos del SGP que le corresponden al Municipio de acuerdo a la población atendida
- ✚ Desarrollar una estrategia de articulación administrativa y de estructuración del sistema básico de información, que permita fortalecer la capacidad institucional de la Secretaria de Educación, y generar una nueva política municipal de educación.
- ✚ Fortalecer el acompañamiento y apoyo a las instituciones educativas, de acuerdo a sus planes de mejoramiento.
- ✚ Apoyar e implementar los estímulos a la excelencia educativa.
- ✚ Desarrollar un proceso de formación docente y directivo docente de acuerdo al contexto local y las necesidades educativas.
- ✚ Apoyo a las redes académicas docentes y a los procesos de investigación.

CULTURA

- ✚ Definir y gestionar un plan de cultura municipal, en conjunto con el Consejo Municipal de Cultura, que permita fortalecer espacios, escuelas y eventos.
- ✚ Generar un proceso de integración de los artistas del municipio, con el cual se desarrolle un proceso de formación de formadores desde la secretaria departamental, de modo que se pueda avanzar en la creación de las escuelas de formación artística.
- ✚ Consolidar un evento cultural municipal, que integre a toda la comunidad del municipio.
- ✚ Conformar la biblioteca municipal y Centro de Documentación Amazónico, para el fortalecimiento de la educación, el conocimiento y apropiación del territorio.
- ✚ Iniciar desde cultura la conformación de la escuela de formación y liderazgo ciudadano.

DEPORTE

- ✚ Desarrollar un programa integral de promoción de escuelas de formación deportiva en las diferentes disciplinas, en edades de los cuatro años en adelante, y el fortalecimiento de asociaciones, clubes y ligas deportivas organizadas.

- ✚ Fomentar la actividad recreativa y deportiva como aprovechamiento del tiempo libre y estilo de vida saludable en jóvenes y grupos vulnerables,
- ✚ Generar un programa de recuperación y apropiación de los escenarios deportivos y recreativos, con las diferentes asociaciones, clubes, ligas y juntas de acción comunal.
- ✚ Promover el desarrollo y apropiación social de los juegos autóctonos en el municipio.

EN MOVILIDAD, EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS

VIAS

- ✚ Se generará un trabajo integral que permita la recuperación de las vías pavimentadas, aprovechando la base granular con un buen diseño de mezcla y un apropiado método de construcción.
- ✚ Para las vías sin pavimentar que cuentan con alcantarillado, se hará el respectivo diseño, viendo la solución de aguas lluvias acorde al Plan Maestro; para estas se garantizará que sean transitables todo el año; buscando que siempre se respete el nivel definitivo de la vía; la pavimentación se buscará mediante gestión conjunta con la Gobernación y el Gobierno Nacional.
- ✚ Para las vías que no tienen alcantarillado, se hará el diseño geométrico y topográfico y el manejo definitivo de aguas lluvias acorde al Plan Maestro; garantizando que sean transitables todo el año.
- ✚ Las vías terciarias que corresponden al área rural se trabajarán en dos fases; en una primera el arreglo de bancada con material de la zona y construcción de obras de arte priorizadas por la comunidad y en la segunda el mantenimiento; todo esto se coordinará con el Departamento como responsable de los ejes secundarios e INVIAS como responsable de vías primarias.

MOVILIDAD

- ✚ Se diseñará y gestionará la construcción de ejes viales de movilidad de los peatones y ciclistas a través de andenes, sardineles y ciclorutas.

- ✚ Se adaptaran e integraran a las nuevas acciones los sistemas de movilidad para discapacitados

EQUIPAMIENTO

- ✚ El equipamiento urbano corresponde a las obras civiles de uso social, sobre las cuales la Administración debe tener injerencia para su construcción y funcionamiento; entre éstas se priorizarán el matadero municipal y los rurales, el cementerio público, la biblioteca y centro de documentación, la cárcel municipal, el terminal de transportes, el edificio de la Alcaldía, el parque de recreación, el malecón del río, el centro comercial para vendedores públicos y la plaza de mercado. Para ello se hará un ejercicio de gestión con proyectos de calidad, altamente participativos con las comunidades y entidades involucradas en cada tema, para las etapas de diseño, construcción y administración.

SERVICIOS PÚBLICOS

- ✚ Socialización, ajuste e implementación de los planes maestros de acueducto, alcantarillado y aguas lluvias.
- ✚ Definición de un plan de ampliación y mantenimiento para el alumbrado público
- ✚ Acompañamiento a la gestión de la electrificación rural para las diferentes veredas del municipio.

DESARROLLO ECONÓMICO

SECTOR AGROPECUARIO Y AMBIENTAL

- ✚ Fortalecer y descentralizar el servicio de asistencia técnica a pequeños productores y aumento de su cobertura, con base en la gestión y cofinanciación de proyectos enmarcados dentro de los encadenamientos productivos priorizados para el municipio.
- ✚ Participar en la dinamización de los espacios de concertación interinstitucional para la construcción colectiva de la visión unificada de desarrollo local enmarcada en la política departamental y regional.

- ✚ Buscar una mayor eficiencia de los diferentes sistemas productivos agropecuarios, mediante el uso de tecnologías de producción más amigables con el entorno
- ✚ Apoyar la gestión de los procesos de validación y ajuste tecnológico orientados a la obtención de sistemas alternativos de producción
- ✚ Articular y fortalecer la participación del municipio en los procesos de educación y formación ambiental
- ✚ Participar y fortalecer los procesos de definición de políticas y estrategias locales de conservación, protección y manejo de áreas estratégicas ambientales, que consideren el componente social.
- ✚ Realizar el mapa de riesgos ambientales y estructurar un plan de prevención y control de riesgos
- ✚ Concertar y definir una Agenda de Sustitución del cultivo de hoja de coca, que contemple propuestas alternativas de producción; como instrumento de negociación y gestión de recursos del nivel nacional e internacional, para el desarrollo local.

DESARROLLO EMPRESARIAL

- ✚ Orientar a la comunidad en general en la creación y consolidación empresarial y montaje y puesta en marcha de unidades productivas, a través de la formulación de planes de negocio y proyectos productivos.
- ✚ Asesorar a la comunidad en la identificación de fuentes de financiación para el montaje y puesta en marcha de unidades productivas, a través de la formulación de planes de negocio y proyectos productivos.
- ✚ Brindar a los empresarios herramientas que permitan fortalecer los espacios de intercambio comercial para el posicionamiento de sus productos, a niveles local y nacional.